

**Rumualdo García Mejía**  
**Resumen curricular**

Nació en Colima, el 22 de abril de 1983. Licenciado en Derecho y Maestro en Administración de Justicia por la Universidad de Colima, institución donde también concluyó recientemente la Especialidad en Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial. Cuenta con cinco Diplomados: *Introducción a la Función Jurisdiccional*, en el Instituto de la Judicatura Federal; en *Justicia Constitucional y Actualización Jurisprudencial*, en *Amparo indirecto*, y sobre las *Reformas Constitucionales en materia de Amparo*, los tres en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro", de Colima; y sobre el *Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en México, desde la perspectiva constitucional*, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Actualmente cursa la Especialidad en Justicia Electoral, modalidad no escolarizada, impartida por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Acreditó los siguientes cursos: Los Protocolos de actuación para quienes imparten justicia, Derecho Penal Penitenciario y sobre Menores Infractores, en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro"; Curso de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos "Dr. Héctor Fix-Zamudio", impartido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Corte y la Comisión Interamericanas de Derechos Humanos y el Instituto de la Judicatura Federal; Nociones generales en materia de Derechos Humanos y el Curso Básico de formación y preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación, Instituto de la Judicatura Federal, Aula Colima; y "Delitos contra la salud. Modalidad de narcomenudeo", en el Instituto de la Judicatura Federal, sede central.

Ha participado en los siguientes seminarios: "Hacia un Nuevo Juicio de Amparo, Reforma Constitucional y Legal", en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; "Sentencia del caso Rosendo Radilla", "Sobre la Reforma Constitucional en materia penal" y "Sobre la esfera competencial de las Legislaturas locales", los tres en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro", en Colima; y "La reforma al artículo 18 Constitucional y la ley de justicia para adolescentes", en el INACIPE, en México, Distrito Federal.

De enero de 2007 a diciembre de 2013, fungió como Proyectista Jurídico de la Segunda Sala Penal y especializada en la impartición de justicia para adolescentes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. Anteriormente, de septiembre de 2006 a enero de 2007, se desempeñó como Secretario actuario, en dicho órgano jurisdiccional. Resultó electo Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Secretarios y Proyectistas del Poder Judicial del Estado de Colima, A. C, por los periodos 2011-2013 y 2013-2015.

Impartió las asignaturas de *Derecho Internacional Público* y *Derecho Procesal Constitucional* en la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, como profesor adjunto. Actualmente, como titular, imparte las materias de *Derecho Administrativo* y *Derecho Electoral*, en la Licenciatura en Derecho de la Universidad Vizcaya de las Américas.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación le otorgó constancia por haber resultado ganador de la "Primera Olimpiada Jurídica", en la Casa de la Cultura Jurídica de Colima. Obtuvo el Primer Lugar Nacional en el Examen General de Egreso de la Licenciatura en Derecho (EGEL-D), aplicado por el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), generación 2001-2006, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima. De dicha casa de estudios recibió también un reconocimiento y la medalla "Ing. Arq. Rodolfo Chávez Carrillo", por haber concluido estudios de bachillerato con promedio de 10 diez.

